

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Moncada

2025/00066 *Anuncio del Ayuntamiento de Moncada sobre la aprobación inicial de la constitución de la Entidad de Gestión y Modernización Pol. Ind. Moncada 2 y del proyecto de convenio de colaboración entre el Ayuntamiento y la representación de esta entidad.*

ANUNCIO

El Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada en fecha 19 de diciembre de 2024, adoptó acuerdo de aprobación provisional de la constitución de la "Entidad de Gestión y Modernización (EGM) – Pol. Ind. Moncada 2", en el municipio de Moncada (Valencia), así como de la aprobación provisional del proyecto de convenio de colaboración a suscribir entre el Ayuntamiento de Moncada y la representación de la Entidad de Gestión y Modernización Moncada 2.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 14/2018, de 5 de junio, de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunitat Valenciana, en relación con la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local y la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se somete a información pública por plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio y en el tablón de edictos municipal para la formulación de alegaciones.

Asimismo, y en el caso de que no se hubiera presentado ninguna alegación, se convoca a todas las personas y entidades que tienen naturaleza privada, y son titulares de alguno de los siguientes derechos reales sobre los bienes inmuebles situados en el área industrial Moncada II, término municipal de Moncada: Derecho de propiedad, derecho de usufructo o derecho de superficie, a la Asamblea de Ratificación para la Constitución de la EGM Moncada 2, prevista en el artículo 11 de la Ley 14/2018 de 5 de diciembre de la Generalitat de gestión, modernización y promoción de las áreas industriales de la Comunidad Valenciana, para el día 29 de enero de 2025 a las 9:30 horas en primera convocatoria y a las 10:00 horas en segunda, en el salón de plenos del Ayuntamiento de Moncada, calle Major, 63.

Con el siguiente orden del día:

1) Votación para aprobar la voluntad de constituir la entidad de Gestión y Modernización Moncada 2 en el municipio de Moncada y los documentos formalización EGM:

- o Aprobación plan de actuación EGM Moncada 2.
- o Aprobación Estatutos EGM Moncada 2.
- o Aprobación del Convenio de colaboración entre el Ayuntamiento de Moncada y la entidad de gestión y modernización del área industrial Moncada 2.



(Se requiere el voto favorable del 51 % de los titulares y el 51 % de los valores catastrales de las propiedades).

2) Nombramiento de la Junta Directiva y sus cargos (requiere mayoría simple).

Presidencia: Javier Gallego, Gabol.

Vicepresidencia: Emilio Roldán, Celsa Messgerate.

Secretaría: Gonzalo Orduña, Acabados Textiles Orduña.

Tesorería: Carlos Puchades Andrés, Umesal.

Vocal: Manuel Mejías Lapuente, Transbidasoa.

Vocal: María Mar Pastor, Miramar.

Vocal: Rubén Amores Camps.

Vocal: Emilio Veintimilla, Emilio Veintimilla SL.

Vocal: Claudio López, Plastidel Envases SL.

Vocal: Lulian Voinescu, Silvax Trans 2020.

3) Información sobre los siguientes pasos para el registro y puesta en marcha EGM.

4) Ruegos y preguntas.

El enlace al portal electrónico del Ayuntamiento donde se podrá acceder al contenido íntegro de toda la documentación anterior es:

<https://transparencia.moncada.es/es/transparencia/entitat-de-gestio-i-modernitzacio-poligon-industrial-moncada-2>

Y asimismo toda esa documentación también se encuentra a disposición de cualquier interesado/a en las dependencias municipales.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Moncada, 3 de enero de 2025.—La alcaldesa, Amparo Orts Albiach.